



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Fernando Adolfo GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU, Diputado por Melilla, Dña. Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ, Diputada por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputada por Ourense, Dña. Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, D. Carmelo ROMERO HERNÁNDEZ, Diputado por Huelva, D. Carlos ROJAS GARCÍA, Diputado por Granada, D. Guillermo MARISCAL ANAYA, Diputado por Las Palmas, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputada por La Coruña, Dña. María Auxiliadora PÉREZ DÍAZ, Diputada por Las Palmas, Dña. Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia, D. Javier BAS CORUGEIRA, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Ante la detección de 20 contagiados por COVID-19 y la existencia de, al menos 300 contactos que requieren confinamiento, en las instalaciones del Centro de Estacionamiento Temporal de Inmigrantes de Melilla, se baraja la posibilidad de ubicar a las personas contagiadas en una instalación alternativa dentro de la Ciudad Autónoma de Melilla.

- ¿Cuáles son las opciones que se barajan a fin de llevar a cabo este cambio de ubicación de personas alojadas en el CETI diagnosticadas como contagiadas por COVID-19?
- ¿Qué autoridad asume la responsabilidad de determinar la ubicación a utilizar para un hipotético cambio de ubicación de estas personas?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Cuáles son los costes estimados para la realización de este cambio de ubicación en términos de acondicionamiento de la infraestructura que se determine?
- ¿Cuál es la estimación del coste en términos de Recursos Humanos a proporcionar el servicio a las personas alojadas en una hipotética nueva ubicación?
- ¿Contempla el Gobierno la posibilidad de reducir el volumen total de personas alojadas en el Centro de Estacionamiento Temporal de Inmigrantes de Melilla, claramente excesivo, mediante su traslado a la península en un plazo breve de tiempo?

Madrid, 16 de septiembre de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL